

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.

EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'30 peseta trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 3 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 6.—✠ *La adoracion de los Stos. Reyes.*

VIERNES 7.—S. Raimundo, confesor

SÁBADO 8.—S. Luciano mártir.

CULTOS.

Juésves 6. — La Misa y el Oficio divino son de la Epifanía del Señor, con rito doble de primera clase, color blanco y octava privilegiada.

En la Catedral predica el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Iglesia de San Agustín—Mañana, fiesta de la adoracion de los Santos Reyes, á las seis y media. la Escolania de la Inmaculada obsequiará al Niño Jesús con solemne Misa matutinal pastoril, y comunión general. Por la noche Rosario, Salvé cantada. Letanias, Villancicos y adoracion del divino Infante Jesús.

LA DESTRUCCION DE ROMA.

El famoso revolucionario aleman Gregorovius, enemigo del Papa. anticatólico rabioso pero respetuoso para las obras del arte, decia lo siguiente desde Munich con fecha de 3 de Enero: Veo que no estamos de acuerdo en cuanto á deplorar lo que entristece á todo hombre culto. Me refiero al *vandalismo* que ha invadido á Italia desde hace diez años. Sus principales ciu-

dades tan admirables y admiradas por su sello monumental, transformándose, en efecto, pero se transforman segun el modelo americano, para perder sus seculares maravillas. Nuestros lamentos son justos, pero desgraciadamente inútiles. Apesar de lo cual, es preciso, al menos protestar.»

Despues de Gregorovius el erudito arqueólogo aleman Grimm, publicó un articulo en una Revista de mucha circulacion en Alemania, deplorando la *destruccion de Roma* en nombre de la historia y del arte, destruccion que se está llevando á cabo por los nuevos vándalos del gobierno italiano, con el pretexto de hacer de Roma una *gran ciudad moderna y civil*. En efecto, un gran número de edificios y monumentos de la Roma de la edad media, ó han sido destruidos yá ó están próximos á destruirse para ensanchar calles y plazas. El Ayuntamiento de Roma llevó muy á mal la publicacion del articulo del Sr. Ermano Grimm, cuyo titulo era ni mas ni menos *La Destruccion de Roma*, y se quejó de que un extranjero se metiera á juzgar cosas de Italia; pero, además de su carácter religioso, por el cual

todos los católicos tienen razón en preocuparse del porvenir de Roma, tenía esta ciudad un carácter eminentemente artístico, bajo el cual podían perfectamente, también los extranjeros, tomar interés en los destinos de Roma. Por desgracia, harto fundadas están las acusaciones que dirige al Ayuntamiento de Roma el citado autor alemán; bien claramente lo dicen algunos hechos todavía recientes: Cerca de San Juan de Letran se descubrieron no hace mucho, tres arcos del antiguo acueducto de Neron, del cual no se conocía más que una pequeña parte; pero he aquí que el Ayuntamiento, á los pocos días de descubierta aquella riqueza arqueológica, le pone á disposición de los mineros que muy pronto la tirarán al suelo. Esto se escribía de Roma en Marzo pasado. Un descubrimiento análogo fué el del acueducto de Claudio en la vía del Tritone, con la ventaja más de que una inscripción latina facilitara importantes pormenores sobre la historia de aquel puente que el emperador Claudio mandó construir para traer á Roma *l'acqua vergine*; en otras partes se hubiera tratado de conservar esta nueva riqueza arqueológica; pero el Ayuntamiento de Roma no lo juzgó así, pues vendió el solar en que se descubrió el acueducto, autorizando al comprador para que lo sepulte si quiere bajo un edificio de seis ú ocho pisos!!

En una carta de Roma del pasado Octubre se lee lo siguiente: «...Las reclamaciones de sabios y artistas extranjeros, la intervencion de altísimos personajes, y hasta las censuras y desaprobacion de caracterizados políticos, cuya adhesion al presente estado de cosas no se puede poner en duda por quien haya oido pronunciar, no más que una vez, el nombre de

Ruggiero Bonghi, no han valido para detener al Gobierno en su fatal marcha, y la *Destruccion de Roma* no parece sino muy próxima á realizarse....» Ahora parece que están de enhoramala los puentes. Sabido es que el Tiber, despues de bañar la Umbria y la Sabina penetra en Roma cerca de la puerta *del Popolo* y divide la ciudad en dos partes desiguales; ambas partes estaban ya unidas antiguamente por medio de ocho puentes; pero he aquí que el Consejo Superior de vigilancia para trabajos públicos aparenta tal descuido en la conservacion del *Elio* y del *Cestio* que para muchos ya se confunde en desprecio. En Mayo de 1885 la Comision de peritos y arqueólogos llamada á emitir dictámen sobre las obras que se proyectaban para llevar á efecto la prolongacion del puente *Cestio*, declaró terminantemente que no habia que tocar el arco mediano de dicho puente, pues de otra manera se exponia á inminente peligro todo el edificio; el Ayuntamiento de Roma conformóse con tal dictámen, y así lo comunicó á las autoridades gubernativas, á cuyo cargo corren los trabajos del Tiber; pero el mencionado Consejo Superior acaba de decretar por sí y ante sí que no hay que tener en cuenta el dictámen de la Comision arqueológica y manda se derribe desde luego el arco cuya conservacion exigian los peritos. El *ukase* ha parecido tan grave y sus consecuencias pueden ser de tal trascendencia, que el Ayuntamiento ha consignado en el acto de su última sesion que rechaza de antemano la responsabilidad que en su día pudieran atribuirle por las consecuencias de la empresa que se quiere acometer muy á pesar suyo.

El puente de que se trata es el que pone en comunicacion la isla Tiberina

con el Trastevere; fué edificado probablemente por Lucio Cesio, que le ha legado su nombre, y reconstruido bajo los emperadores Valentiniano, Valente y Graciano, por Simaco, prefecto de la ciudad; su misma antigüedad merecía consideración y respeto, pero no lo ha entendido así el Gobierno, y el choque que hubo con la autoridad municipal demuestra que quien persigue la *destrucción de Roma* no es sino el mismo Gobierno..... El Ayuntamiento de Roma quiere también no se le haga responsable de las obras que se han proyectado respecto al Elio ó sea *punte Sant' Angelo*, á cuyas extremidades van á colocar dos nuevos arcos, pero con tal motivo se ha decretado nada menos que la demolición de cierta parte de las obras de fortificación del *Castel Sant' Angelo*. Pertenecen estas obras á la Edad Media; pero ¿qué ha de tener en cuenta quien no se fija en los perjuicios que su arbitrariedad podría causar á un edificio de tanto renombre y que tantos recuerdos encierra como el soberbio mausoleo de Adriano? Harto claro se ve el desprecio para el arte antiguo en lo que manda y dispone el Gobierno italiano.

Hechos de tal naturaleza hablan muy alto y retratan á esos fanáticos destructores de inapreciables riquezas, condenados no ya solamente por los católicos sino también por los más furiosos enemigos del Papa, de la Religión. Estos son los *nuevos regeneradores de Italia*, estos son los que acusan á la Iglesia á quien se debe la conservación de los insignes monumentos de la Roma antigua.



CRÓNICA.

España.

En Cassá de la Selva ha ocurrido un grave suceso:

El día 7 falleció una criatura de pocos meses, la cual había sido bautizada á su debido tiempo. La secta anti-católica preparó el primer entierro civil ó laico que presenciara Cassá. Mediaron protestas verbales y escritas del Sr. Ecónomo dirigidas al Alcalde, y á pesar de tales protestas, salió el entierro con pendón (que ostentaba el triángulo) con música, y llevando los anti-católicos y también sus compañeras (las jóvenes gabarronas) suramito de olivo en la mano. El escándalo fué grande, pero lo más grande fué que el presidente del cortejo al llegar al cementerio y encontrar que estaba cerrado tomó la palabra espetando un conjunto de tonterías, vulgaridades é impiedades de mal gusto y peor género, tales como «que las cenizas renacen para formar nuevos hombres, que el Dios que predicán los cristianos no puede, si existe, castigar á sus hijos.» etc., etc.

Concluida la serie de incoherentes bravatas, pasó colecta, cuyo producto de 17 ptas., según dicen, deberá servir para que siga la infame propaganda.

Pasáronse unas horas en que estaban en Cassá los buenos y los malos, quiero decir, los católicos y gabarrones ó masones muy excitados, pues el cadáver continuaba fuera del cementerio.

Alguien debió manejarse con inteligencia y presteza, pues al reunirse la Junta general de la Sociedad de San Vicente de Paul en el templo parroquial, á las cinco de la tarde, se supo que había llegado un oficio del Gobierno de la provincia mandando que se entregara el cadáver á la Autoridad

eclesiástica para que inmediatamente fuera enterrado católicamente. Presentóse al mismo tiempo un señor Vicario á invitar en nombre del señor Ecónomo á la Conferencia de San Vicente para que se sirviera asistir al entierro; y el señor presidente Dr. D. Juan Almeda, despues de oido el recado, dijo que una de las obras de misericordia preconizadas por la Santa Madre Iglesia es enterrar á los muertos; por lo cual entendia que la Conferencia cumpliria perfectamente con su mision asistiendo en cuerpo al entierro de aquel cadáver, que se habia tomado la misma mañana como emblema para una violacion de las leyes canónicas y civiles, y para un público y gravísimo escándalo. La Conferencia acordó por aclamacion lo propuesto por el señor Almeda.

Acto seguido fué el cortejo con hachas (pues era ya de noche) al hospital, donde habia sido trasladado el cadáver, y aunque no hubo tiempo para invitar á nadie agregóse á la Sociedad de San Vicente de Paul multitud de personas de ambos sexos, formándose de repente una comitiva cual nunca se habia visto en aquella poblacion para acompañar un cadáver al cementerio.

Llegados al hospital los reverendos Sacerdotes con las personas que les seguian, el señor Alcalde y el Secretario hicieron entrega del cadáver que los señores Sacerdotes no quisieron recibir sin que ante el público se destapara la caja para que se viera lo que realmente contenia. Asi se verificó, y retirándose inmediatamente la Autoridad local, comenzó el desfile hácia el cementerio, durante el cual fueron agregándose al fúnebre cortejo multitud de personas.

El triunfo para los católicos fué, gracias á Dios, completo.

Alemania

Vuelve á reproducirse la tantas veces emprendida polémica entre franceses y alemanes, cuyos incidentes pone de relieve la prensa británica con una satisfaccion indecible.

Es cierto que la prensa germánica lanza de tanto en tanto alguna acerba pulla á los franceses; pero no tiene á nuestro entender otro objeto que el de advertir á los republicanos que Alemania está dispuesta á todo aún en el caso en que los franceses se unan con Rusia para reivindicar por una parte la posesion de Alsacia y Lorena, y por otra la de varias provincias del Báltico que Alemania vá absorbiendo paulatinamente; pero la cosa no tiene verdadera importancia, ya que ni Francia se halla dispuesta á sostener una guerra, ni Rusia puede hacer cosa alguna sin tener en cuenta antes la actitud de Austria y los proyectos de Inglaterra en el Asia, donde ambas naciones tienen intereses opuestos.

Esta es la causa principal del empeño que muestran los ingleses por avisar á Francia de que Alemania les trata mal. *The Standard*, que es entre todos el más oficioso propagador de estas noticias, asegura que la guerra está próxima.

Soñaba el ciego que veia y eran ganas que tenia. Tal es la causa de los vaticinios británicos.

Inglaterra.

Como prueba de lo que adelanta en Inglaterra la religion católica, se cita el hecho de haber ordenado el ministro de la Guerra de aquel país, que las banderas de los regimientos dadas últimamente, hayan sido bendecidas por sacerdotes católicos, en vista de que la mayoría de los soldados lo son también.

SECCION LOCAL.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á falta de tiempo para contestar, como quisiera, á las visitas personales, saluciones periodísticas, telégramas, cartas y tarjetas, que ha recibido en felicitacion de Pascuas de Navidad y dia de su Santo, nos encomienda abramos un pequeño espacio en el presente número, para manifestar su agradecimiento á los felicitantes, juntamente con sus deseos de que el Señor les conceda un próspero año nuevo, y enviarles cordialmente su bendicion pastoral.

Encargo que cumplimos gustosísimos.

Todos los periódicos extranjeros reproducen el Documento de nuestros Prelados sobre la situacion del Papa y las tropelías que se cometen en Roma por los usurpadores, carceleros y verdugos del Vicario de Jesucristo.

La prensa extranjera reconoce en el Documento la importancia que en efecto encierra, y la católica hace el más cumplido y merecido elogio de nuestro Episcopado, verdaderamente incomparable por la doctrina, el saber, el celo y la adhesion á la Santa Sede.

Agradecemos á la redaccion de *El Clown*, el obsequio que nos ha hecho de

un ejemplar de su almanaque, compuesto para el año en que acabamos de entrar.

El domingo próximo, segundo de mes, los asociados de la Purísima y de San Luis Gonzaga á las 8 de la mañana tendrán misa de comunión en la iglesia de San Agustín, y por la tarde á las 2 y media el ejercicio mensual de costumbre con esposicion de S. D. M. y plática á cargo del M. I. Sr. Arce-diano Director de la Asociacion.

Por no haber resultado cargo alguno contra los tres individuos que fueron detenidos en Capdepera por presuntos autores del atentado ocurrido en el predio «Ses Monjetas» se les expidió el consiguiente pasaporte para poderse marchar libremente á sus casas. Suponemos que se continuarán las diligencias para encontrar á los verdaderos autores.

Con fecha primero del actual, nuestro Excmo. Prelado tuvo á bien nombrar para la Regencia del beneficio parroquial vacante en la Catedral, por promocion del M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Pbro, á la canongia Doctoral; al Rdo. P. Francisco Florit, religioso exclaustrado, á quien damos la más cumplida enhorabuena.

Ha llegado á esta, el señor Delegado del Gobierno en Menorca D. Juan Trémol, á quien con este motivo saludamos.

Las recientes llúvias habrán infundido algun vigor á nuestros campos cuyos pastos habianse agostado bastante á consecuencia de los récios vendabales de estos últimos dias. La zona del Este y parte de la del Sur en materia de vegetacion es la más favo-

recida. El frío ha empuñado el cetro y nos gobierna como irresistible déspota.

Desde hace días vienen ocupándose algunos periódicos en las negociaciones entabladas entre la Santa Sede y el Gobierno del Sr. Sagasta respecto á la cuestión del matrimonio civil.

Nuestros informes sobre este particular nos permiten creer que son inexactas todas las indicaciones de los periódicos que se refieran á cualquier fórmula acordada y definitiva.

La negociación sigue pendiente, aunque del estado de la cuestión en el Vaticano hay motivos para esperar pronto un acuerdo concreto. La fórmula concordataria tendrá por base el decreto del Sr. Cárdenas, de tal modo, que el matrimonio civil no sea obligatorio ni siquiera facultativo, tratándose de cónyuges católicos, sirviendo sólo para los que tengan la desgracia de no pertenecer al gremio de la santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Claro está, que en la cuestión presente la Iglesia dejará á salvo en la fórmula que se acuerde, los derechos del Catolicismo, pues regirá para los católicos como ley el derecho canónico el cual surtirá efectos civiles sin que el Estado tenga ningún poder en el carácter del matrimonio.

Aparte de estos informes fidedignos, hemos recibido noticias de Roma sobre el indicado asunto. De ellas sacamos el pleno convencimiento de que la fórmula primitiva del ministro de Gracia y Justicia ha sido abandonada, pues la Santa Sede no puede transigir con nada que signifique la menor sombra de que el matrimonio es una función civil del Estado, función que pudiera imponer arbitrariamente á los ciudadanos católicos, atacando de este

modo la libertad de conciencia de la inmensa mayoría de los españoles.

Tranquilizanos, pues, el estado de la cuestión sobre la fórmula que ha de estamparse en el Código civil acerca del matrimonio, pues en ella no habrá nada de sentido revolucionario, ni nada que menoscabe en lo más mínimo los intereses católicos, ni nada que pueda alarmar á las conciencias cristianas, concediéndose únicamente al Estado medios para registrar los matrimonios católicos ó para regular civilmente los matrimonios de los no católicos y que viven constitucionalmente en España al amparo del art. 11.

A pesar de todo, nos alegraríamos mucho, y de ello tenemos esperanzas, de que no se aprobará el Código civil indicado, pues siempre es mejor la tesis que la hipótesis, y más si se tiene en cuenta que el espíritu católico y el sentimiento público de los españoles protestan énergicamente contra todo intento de secularización de la familia, y que se alarman aun con el mero nombre de matrimonio civil,

En la noche del domingo terminaron las solemnísimas Cuarenta Horas que se han celebrado en la iglesia de Santa Clara. Durante los tres días ha podido notarse extraordinario concurso de fieles que á todas horas acudían á visitar al Señor Sacramentado. Las sagradas funciones han sido todas espléndidas y magníficas, esmerándose las religiosas en desplegar toda la pompa posible para el mayor realce de tan augustos cultos, y habiendo llamado la atención de los concurrentes el ajuste y afinación con que aquellas cantaron varios Salmos á voces y algunos motetes muy adecuados á la solemnidad.

Los oradores sagrados desarrollaron ante numerosísimo auditorio y con la elocuencia que era de esperar, el tema

respectivo, encareciendo y ponderando las finezas del Dios de nuestros altares. En la procesion de reserva llevó la custodia el M. I. Sr. Penitenciario.

Movimiento ocurrido en las Parroquias de esta ciudad durante el pasado año de 1886.

Parroquia de la Catedral	
Matrimonios.. . . .	26.
Difuntos adultos. . .	69.
Id. párvulos.	21.
Bautismos.	119.
Diferencia en más.	29.

Parroquia de S. Francisco	
Matrimonios.. . . .	24.
Difuntos adultos. . .	53.
Id párvulos.	22.
Bautismos.	120.
Diferencia en más.	45.

Diferencia en más en las dos Parroquias 74.

Últimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

El 29 del pasado ocurrió un incendio en una tienda de Madrid; murieron abrasados un niño y dos señoras y otras personas sufrieron algunos daños. S. M. la Reina Regente se ha interesado por la suerte de la desgraciada familia, enviando al Mayordomo Mayor de Palacio á enterarse de su situacion.

A causa de los progresos del socialismo el Gobierno aleman se propone extender el estado de sitio á Munich y otras ciudades de Baviera.

Se dice que Galeote, el asesino del Sr. Obispo de Madrid Alcalá será ejecutado en la Corte en la primera quincena del actual Enero.

En Almería ha ocurrido un terremoto sin causar desgracias.

Se desmiente la alianza franco-rusa.

En Francia corren tendencias pacíficas.

Dícese que el Marques de Cerralvo será nombrado gefe del partido carlista.

APUNTES

Necrológicos y Biográficos del Excmo. Señor Don Gabino de Martorell y Martorell, Marqués de Albranca y de la Lapilla.



[CONTINUACION]

Ábrese, pues, como un paréntesis al advenimiento de la Revolucion á su historia política. No hizo pero el estar alejado de la vida pública, que no procurase por todos los medios que estaban á su alcance, la prosperidad moral y material del país en donde vio la primera luz y transcurrieron los dias de su infancia y de su más florida edad, y así es que cuando la discusion del famoso art.º 11 de la Constitucion de 1869 sobre libertad de cultos, procuró con todas sus fuerzas presentara al Congreso de los Diputados el pueblo menorquin', juntamente con los demás de la monarquia, cúmulo inmenso de firmas en protesta de amor y adhesion á la unidad católica, y para que no desapareciera de nuestro Código fundamental escrito el precioso tesoro de la integridad religiosa, con tanto afan procurada por nuestros mayores, y que tan bien se aviene con nuestro carácter, genio y costumbres, porque encarna en nuestro espíritu en nuestra tradicion y nacionalidad.

La razon quedó vencida por el número, pero tuvo la gloria el Marqués de Albranca y demás campeones de la fé, de haber su triunfo intentado y con afan procurado.

Al fundarse en Ciudadela hácia el

año 1870, la Asociación de Católicos, sita en el grandioso edificio de la calle Nueva, el Sr. Marqués de Albranca fué uno de sus mas ilustres miembros, uno de sus mas decididos protectores.

Pruebas de humildad y edificacion cristiana, que hacian confundir el aristócrata y rico propietario, en públicos actos y en el seno de la Asociación, con el infeliz proletario, dieron á conocer bien pronto que el objetivo que se perseguia era formar compacta haz de verdaderos creyentes y luchar con ánimo esforzado para que prevaleciera sobre las ruinas de la patria la Religion divina, tan cruelmente azotada y perseguida, atentos á las ideas de S. S. Leon XIII: Estote fortes et alacriter pro Ecclesia catholica, pug-nate.

Mas tan laudables propósitos debian, para mayor corona, prepararle amargos sinsabores, pues las mezquinas pasiones políticas que todo lo envenenan, dan al traste con la entereza más varonil y acaban con el mérito más perfecto.

Y así es que á principios de 1871, y para las primeras cortes ordinarias de D. Amadeo de Saboya, el partido católico menorquin en un arranque de entusiasmo, queriendo corresponder á las consideraciones debidas á su ilustre padre, el personaje que biografamos, por espontaneo impulso y propia iniciativa, presentó para candidato á la diputacion á Cortes al hijo mayor el Marqués de Monesterio, jóven de apreciables prendas por su talento y morales dotes, en el que

podia cifrar Menorca, su patria, las más legítimas y fundadas esperanzas.

Mas.... corramos un velo sobre los tristes sucesos que ántes hemos apuntado y sobre los comentarios á que se prestan las desagradables escenas que se desarrollaron en Menorca, principalmente en Ciudadela, en aquellos dias de inolvidable recordacion, en contra del inofensivo Marqués de Albranca, á la sazón en la Isla, y de su partido, acusados por el opuesto de hacer política carlista.

Aunque vencedor del hijo del Marqués de Albranca, por poquisimos votos, el partido ministerial, tuvo en medio de su amargura nuestro distinguido paisano, el consuelo de ver que el pueblo menorquin le apreciaba, en medio de aquel mar de pasiones desencadenadas y de opiniones opuestas.

En 1874 vió el Marqués de Albranca aumentarse considerablemente su fortuna por el fallecimiento de su suegro el Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, que dejó todos sus bienes, rentas y títulos á su señora esposa, hija única del finado, cuyos títulos trasmitió á sus hijos con abnegacion y aquiescencia de su esposo, que no deseaba figurar ni un punto más en el gran mundo aristocrático.

Llega en tanto la Restauracion borbónica y saluda esa distinguida familia por boca de su primogénito con un himno de alegría al hijo de cien reyes que regresaba desde el destierro al pátrio suelo que soñara tantas veces en medio de las angustias y nostalgias de su alma.

(Continuará)

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10.